CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 09 de agosto de 2017.

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. SANTIAGO JURE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle a través de la presente que la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, da inicio a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inciso "C" y al Art.19 del Decreto N°21909/03, para la Contratación Directa Nº 12/2017, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA" (SEGUNDO LLAMADO)**, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Monto Disponible
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA" (SEGUNDO LLAMADO)	**Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. -

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay